REPUBLICA DE CHILE DIRECCIÓN DE IBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE MUSEOS

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILI. SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
	ECAS, ARCA	93
REFRENDACION		
REF. POR \$		
ANOT. POR		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		
l		

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

21.NOV2013*

1461

SANTIAGO,

VISTOS:

EXENTA

El D.F.L. № 5.200 de 1929, el D.F.L. № 281 de 1931 y el D.S. № 390 de 2010 todos del Ministerio de Educación; la Resolución № 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley № 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° № 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley № 19.886,

CONSIDERANDO:

- Que el Museo Regional de Magallanes posee, dentro de su patrimonio, una importante colección de fotografías referidas a la región de Magallanes, mayoritariamente correspondientes al siglo XX.
- 2.- Que el Señor Enrique Esteban Gigoux Renard, cédula de identidad № 3.515.312-8, ofrece en venta un importante álbum con 398 fotografías patrimoniales perteneciente a la señora Ana Braun, todas correspondientes a finales del siglo XIX y principios del XX. Este álbum fue entregado por la sucesión de don Carlos Gacitúa Braun a la Casa de Remates de Arte y Antigüedades Enrique Gigoux Renard.
- El valor del álbum es de \$ 1.574.910 (un millón quinientos setenta y cuatro mil novecientos diez pesos) exento de IVA.
- 4.- Que el proveedor no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.
- 5.- Que, en virtud de lo anterior, se estima conveniente la adquisición del álbum, ofrecido para su venta por el señor Gigoux Renard, ya que contribuye a enriquecer el patrimonio del Museo Regional de Magallanes, especialmente la colección de fotografías y, por tratarse además del único proveedor de este valioso conjunto patrimonial.

RESUELVO:

- 1°.- APRUÉBASE la contratación por Trato Directo con el Señor Enrique Esteban Gigoux Renard, cédula de identidad Nº 3.515.312-8, por la adquisición de importante álbum con 398 fotografías patrimoniales perteneciente a la señora Ana Braun, todas correspondientes a finales del siglo XIX y principios del XX, por la suma de \$ 1.574.910 (un millón quinientos setenta y cuatro mil novecientos diez pesos) exento de IVA.
- 2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$ 1.574.910 (un millón quinientos setenta y cuatro mil novecientos diez pesos) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos para el año 2013.
- 32.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.

MAGDALENA KREBS KAULEN

Directora de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIH/AV//MRC/ATT/igp

- Subdirección de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Museo Regional de Magallanes
- Archivo Oficina de Partes Dibam.